

**Palabras pronunciadas por el doctor Jorge A. Subero Isa,
presidente de la Suprema Corte de Justicia, en la entrega de
certificados de cursos impartidos al personal de apoyo de la
Suprema Corte de Justicia en la Biblioteca Nacional
11 de marzo de 1998 (comentario 1)**

Señores miembros de la mesa de honor.

Profesores, empleados, invitados especiales.

Este escenario de la Biblioteca Nacional ha sido testigo de la puesta en circulación de algunas de las obras sobre derecho que yo he escrito (**comentario 2**), pero hoy me siento más complacido que en las ocasiones anteriores, toda vez que estamos asistiendo a la entrega de certificados que son el fruto de la capacitación de los empleados de la Suprema Corte de Justicia.

Desde que llegamos a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia estuvimos conscientes que nos prometimos a nosotros mismos que era necesaria la capacitación del personal y teníamos que empezar, y capacitar en la materia inmediata, que era la computadora. Estábamos muy conscientes que la automatización de los servicios en el Poder Judicial se imponía.

Cuando llegamos a la institución la computadora solamente se conocía en la división de Estadísticas Judiciales, que poseía un sistema de computadoras Wang, creo que donación del ILANUD (Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención y el Tratamiento del Delincuente). La Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia carecía de computadoras, siendo el elemento técnico más avanzado una máquina de escribir eléctrica.

Con Camilo Amarante habíamos establecido ya una serie de programas con la finalidad de capacitar al personal. Por eso cuando se vaya a hablar de automatización de la justicia en la República Dominicana, vamos a tener que guardarle un sitio preferencial a Camilo, porque se ha preocupado desde el principio por la capacitación.

Es un reconocimiento que públicamente quiero hacer a favor de Camilo Amarante, quien está ocupando una posición que le atribuyo una importancia capital, porque es precisamente la de la

capacitación de todo el personal del Poder Judicial. Felizmente con la entrega de certificados esta tarde, arribamos a 115 certificados en cómputos y otras áreas diferentes.

Esta es una señal de que estamos avanzando. El respaldo irrestricto que desde el principio hemos recibido de la ONAP (Oficina Nacional de Administración y Personal) en la persona de su director y gran amigo, el Dr. Raymundo Amaro Guzmán, la persona que más se ha preocupado por la capacitación del personal y con el respaldo de la licenciada Mildred Guzmán, subsecretaria técnica de la Presidencia, en más de una ocasión les he dicho a ellos que la Suprema Corte de Justicia se va a convertir en el globo de ensayo de la ONAP.

Se va a convertir en el instrumento que va a servir de base para muchos programas que ellos no han podido desarrollar por falta de un terreno fértil donde pueda germinar la semilla que ellos quieren implantar, y la Suprema Corte de Justicia está abonando para recibir en su terreno esa semilla que de seguro crecerá.

Lo importante de esos cursos es que no nos podemos desarrollar en ningún tipo de actividad si no nos insertamos al mundo moderno. La justicia de ningún país del mundo se puede desarrollar si no es sobre la base de la modernización y con ella la automatización. No podemos seguir el método de las viejas máquinas de escribir manuales, tenemos que ir necesariamente haciendo los cambios de lugar. Esta es la primera etapa del entrenamiento.

Felizmente, se han dado instrucciones al Departamento de Personal en el sentido de que es una meta que los empleados que se inicien en la Suprema Corte de Justicia y en el Poder Judicial, deben tener por lo menos conocimiento mínimo de computadora. La razón es porque nosotros vamos a iniciar próximamente una red de información a través de una base de datos que ya está adquirida y necesitamos que cada uno de los empleados esté capacitado y con conocimientos suficientes a esos fines.

Creo que a partir de este momento aquellos que han adquirido los conocimientos comprobados los certificados que se les va a entregar, que dan fe de su capacitación, tienen un lugar seguro, tienen permanencia en su posición y nosotros estamos en la mejor disposición de que en la medida en que un empleado responda,

nosotros también responderemos en cuanto a mejoría salarial y de otros tipos.

Es muy importante que comencemos por el Poder Judicial. La democracia tiene una base tripartita: Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, sin la coexistencia de esos tres poderes no es posible la existencia de la democracia. No puede haber preponderancia de un poder sobre otro. Esta Suprema Corte de Justicia ha dado muestra más que suficiente de que está en disposición de cohabitar con esa coexistencia de los tres poderes.

Lo que hemos hecho hoy es un ejemplo muy visible de una colaboración del Poder Ejecutivo con la Suprema Corte de Justicia y con ella con todo el Poder Judicial, y también lo ha sido con una comisión integrada conjuntamente con el Senado de la República, para la difusión de la Ley de Carrera Judicial. En el caso específico de la Suprema Corte de Justicia y del Poder Ejecutivo en general, podemos decir que tenemos una Suprema Corte de Justicia que no acepta ningún tipo de presión. Una Suprema Corte de Justicia que no ha recibido ningún amago de parte del Poder Ejecutivo de presiones ni mucho menos de que quiera invadir un poder sobre otro.

El señor presidente de la República se ha mostrado siempre dispuesto a colaborar con la independencia del Poder Judicial y así lo ha manifestado y practicado en más de una ocasión dando prueba de ello. Eso es muy importante porque en países como el nuestro se es muy dado a decir que hay una subordinación de un poder a otro. Yo les garantizo que esta Suprema Corte de Justicia goza plenamente de un poder legítimo y de una independencia absoluta.

Vamos a seguir los planes de automatización; vamos a seguir los planes de capacitación de todo el personal, y esperamos, a la mayor brevedad, que para nuestros empleados del Poder Judicial que durante tantos años fueron mal pagados, esa situación cambie. Pero ustedes son los más llamados a dar muestras de ese cambio con su capacitación y actualización en sus conocimientos. Me siento muy contento de que hoy entreguemos certificados de participación en diferentes cursos de computadoras.

Quiero agradecer a todos ustedes. Agradecerles a Raymundo y a Mildred que sigan respaldándonos, porque realmente sin un Poder Judicial independiente, lamentablemente no podemos hablar de que exista un verdadero Estado de derecho. ¡Felizmente en la actualidad gozamos de un verdadero Estado de derecho!

Muchas gracias.

Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana

Comentarios del autor

(1) Este fue el primer acto de entrega de certificados de capacitación a nuestros servidores judiciales que se realizó con los auspicios de la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP) que dirigía el Dr. Raymundo Amaro Guzmán, persona a quien conocía desde mis tiempos de profesor en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), pues compartíamos la cátedra en ese recinto. Para esa época esa oficina pertenecía al Secretariado Técnico de la Presidencia. La licenciada Mildred Guzmán, era subsecretaria de ese secretariado, y junto al Dr. Amaro Guzmán se entregaron en cuerpo y alma a la capacitación de los servidores judiciales.

A la capacitación y aprendizaje en el manejo de las computadoras le había atribuido mucha importancia, pues durante el tiempo que permanecí en la Junta Central Electoral (JCE) pude constatar la importancia que tenía la automatización para el mejor desempeño de la administración de justicia. Cuando llegué a la Suprema Corte de Justicia pregunté dónde estaba la computadora del despacho del presidente y me dijeron que no había. Tuve que comprar con mi propio crédito una.

Esos cursos de capacitación tuvieron resultados muy positivos. Recuerdo que a nuestra llegada a la Suprema Corte de Justicia había un empleado, creo que apellido Cordones, quien tenía muchos años transcribiendo en una máquina de escribir las

sentencias que dictaban los jueces y que posteriormente había que volver a copiar para ser publicada en el Boletín Judicial, órgano del tribunal. Cuando le dije a ese empleado que tenía que olvidarse de la máquina de escribir me dijo que iba a renunciar porque él no iba a su edad a aprender a operar la computadora. Sin embargo, lo convencí, y años después había realizado prácticamente todos los cursos de capacitación que se impartieron, y la elaboración de las sentencias, que antes le tomaba mucho tiempo, a partir de ese momento todo fue más rápido y diferente.

(2) En la Biblioteca Nacional fue puesta en circulación el día 22 de febrero de 1995, a las 6:00 p. m., la primera edición de mi obra *El contrato y los cuasicontratos*, con los auspicios de la Asociación Hipólito Herrera Billini, Para el Desarrollo de la Cultura Jurídica Dominicana, Inc., con palabras de aperturas a cargo del Dr. Juan Manuel Pellerano Gómez; la presentación de la obra por el Dr. Bernardo Fernández Pichardo, quien la prologó, y unas palabras que yo pronuncié explicando el origen de la obra. Un dato importante de esta obra, fue el empeño del Dr. Pellerano Gómez de que ella fuera el primer tomo de lo que sería un proyecto más ambicioso que comprendía toda la “Teoría general de las obligaciones en Derecho dominicano”, de ahí que lo que se puso en circulación ese 22 de febrero de 1995 fue el tomo I, como se hizo constar en la obra. Falta de tiempo y otras causas no han permitido la publicación de otro tomo. Esta obra se ha convertido en una excelente ayuda para los estudiantes de Derecho de diferentes universidades nacionales.